



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0030070/2010

Córdoba,

26 SEP 2018

VISTO:

Que por Res. Dec. 1255/2017 se contrata al **Arq. César Natalio YANOVER - DNI 14.476.647**, mediante Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente Sin Relación de Empleo Público abarcando el período 01-01-18 al 31-07-2018 para desempeñar funciones en la Oficina de Gestión, Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que mediante Res. HCS 1042/2018 Anexo 3 se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 2018 de Gastos con destino a Recursos Humanos de Seguridad e Higiene en el ámbito de la UNC;

Que es necesario adecuar el Contrato del Arq. YANOVER ajustando el valor del mismo al monto mencionado en el párrafo anterior;

Que debido al tiempo transcurrido no es posible realizar una Addenda al contrato originario en virtud de haberse vuelto extemporáneo;

Que debe darse cumplimiento a la legislación vigente;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Reconocer y declarar de legítimo abono el retroactivo correspondiente al incremento de los honorarios por servicios prestados por el **Arq. César Natalio YANOVER - DNI 14.476.647**, quien desempeñó funciones en la Oficina de Gestión Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de esta Facultad, de \$2.544,00 mensuales por el período enero a julio de 2018.

Artículo 2do.: Establecer que el incremento previsto en el artículo anterior sea atendido con partidas de Contribución Gobierno Nacional – Fuente 11 - disponibles en la dependencia, para cubrir gastos referidos a Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Planeamiento de la Facultad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nro.:

SB/ab

1871

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC